

## ACTA DE COMITÉ

CODIGO: **MPG-GG-R-04-1**

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/04/2018

Página: 1 de 8

Elaborado por:  
Coordinador de  
calidad

Revisado por:  
Comité de calidad

Aprobado por:  
Gerencia

### ACTA No. 20200806

**Lugar:** SALA V.I.P

**Fecha:** 06/08/2020

**Hora de Inicio:** 04:30 pm

**Hora de Terminación:** 06:00 pm

**Tipo de reunión:** Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Carácter de la Reunión:** Programada

**Objetivo de la reunión:** Realizar seguimiento al desarrollo del plan de contingencia frente a la pandemia del covid 19 y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, atendiendo a las necesidades e inquietudes de los trabajadores, de la clínica Oftalmológica Peñaranda y los requerimientos del Ministerio de Trabajo.

#### Aprobación del Orden del Día

1. Aprobación de Quorum
2. Desarrollo de la reunión
3. Actividades realizadas

#### 1. Aprobación del Quorum:

Siendo las 16:30 horas del día 06 de agosto del 2020, se reunieron los integrantes citados para dar desarrollo al comité, se verificó los participantes evidenciándose que había quórum suficiente para dar desarrollo a la reunión y la agenda del día.

El inspector del Ministerio de Trabajo Leonardo Frank Mendoza y la asesora de gestión de riesgos laborales de la ARL Seguros Bolívar Nelcy Guzmán Martínez se presentan a la reunión de manera virtual.

#### 2. Desarrollo de la Reunión:

El comité en pleno se reunió para informar la situación actual en cifras a nivel global, nacional, departamental y municipal con respecto a la pandemia COVID-19, de acuerdo a la información suministrada el día de hoy 06 de agosto del 2020, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, emitido por el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo.

Elaborado por:  
Coordinador de  
calidad

Revisado por:  
Comité de calidad

Aprobado por:  
Gerencia

## CONTEXTO GLOBAL

**18'752.917** casos confirmados.

**706.342** muertes.

**11.302.021** Recuperados.

## CONTEXTO NACIONAL

**345.714** números de casos confirmados.

**11.624** muertes

**186.317** recuperados

## CONTEXTO DEPARTAMENTAL

**357.710** números de casos confirmados.

**11.939** muertes

**192.355** recuperados

- **Informe COPASST(AL):** El inspector del Ministerio de Trabajo, el Dr. Leonardo Mendoza, hace la claridad del adecuado cumplimiento por parte de la institución, en cuanto a las medidas de bioseguridad establecidas en el plan de contingencia frente a la Pandemia del COVID-19; por lo tanto, después de analizar los criterios para evaluar el % de cumplimiento de las medidas de bioseguridad, se concluye un cumplimiento del 90%.

Adicionalmente, se reportan los casos sospechosos, confirmado y críticos, estableciendo el procedimiento para manejo de dichos casos:

Casos sospechosos: Cuatro (Positivos para prueba serológica SARS-Cov-2, pendiente resultados prueba molecular RT-PCR por EPS) Trabajadores de contratación directa.

## ACTA DE COMITÉ

CODIGO: **MPG-GG-R-04-1**

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/04/2018

Página: 3 de 8

Elaborado por:  
Coordinador de  
calidad

Revisado por:  
Comité de calidad

Aprobado por:  
Gerencia

Casos positivos prueba molecular RT-PCR PCR: Un (1) medico anesthesiólogo con contrato O.P.S.

Caso crítico: Un (1) técnico biomédico, positivo para prueba Serológica SARS-Cov-2, en Unidad de cuidados intensivos, estado crítico y a la espera de resultados prueba molecular RT-PCR-PCR.

El procedimiento definido para el manejo de dichos casos, es el siguiente:

- Casos sospechosos por sintomatología asociada:
  - ✓ Orden de aislamiento preventivo inmediato por 14 días.
  - ✓ Notificación del trabajador al #322 de la ARL SEGUROS BOLIVAR, para seguimiento de caso y tele consulta.
  - ✓ Notificación a la EPS del trabajador y Secretaria de salud.
  - ✓ Toma de prueba serológica SARS-Cov-2 después de 10 días de aislamiento.
  - ✓ Seguimiento de caso, monitoreo de síntomas diarios
  - ✓ En caso de arrojar positivo para prueba serológica SARS-Cov-2, iniciar con el siguiente procedimiento.
  
- Casos positivos para Igm en prueba serológica SARS-Cov-2:
  - ✓ Orden de aislamiento preventivo inmediato por 14 días.
  - ✓ Notificación del trabajador al #322 de la ARL SEGUROS BOLIVAR, para seguimiento de caso y tele consulta.
  - ✓ Notificación a la EPS del trabajador y Secretaria de salud.
  - ✓ Toma de prueba molecular RT-PCR
  - ✓ Espera a resultados
  - ✓ Recolección de información cerco epidemiológico.
  - ✓ En caso de arrojar positivo para prueba molecular RT-PCR, continuar con el siguiente procedimiento.
  
- Casos positivos para prueba molecular RT-PCR:
  - ✓ Reporte a la ARL SEGUROS BOLIVAR, a través del correo electrónico, anexando FUREL, resultados de la prueba positiva molecular RT-PCR, certificación de cargos y funciones.
  - ✓ Investigación de la enfermedad laboral
  - ✓ Seguimiento de caso medico
  - ✓ Finalización de aislamiento preventivo con orden de reintegro laboral.

## ACTA DE COMITÉ

CODIGO: **MPG-GG-R-04-1**

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/04/2018

Página: 4 de 8

Elaborado por:  
Coordinador de  
calidad

Revisado por:  
Comité de calidad

Aprobado por:  
Gerencia

- Casos confirmados de trabajadores de contrato O.P.S:
  - ✓ El trabajador debe reportar su enfermedad laboral a la A.R.L. afiliada.
  - ✓ Realizar la investigación de la enfermedad laboral, en conjunto con la empresa contratante.
  - ✓ Seguimiento de caso.
  - ✓ Finalización de aislamiento preventivo con orden de reintegro laboral.
  - ✓ En caso de que el trabajador por su estado de salud no pueda realizar el procedimiento anterior, será la empresa contratante quien deberá realizarlo en su representación.

Se anexa INFORME COPASST-EPP, y COPASST (AL) 06-08-2020.

- **Exámenes médicos ocupacionales por exposición a óxido de etileno:** No se han realizado cotización de los exámenes médicos ocupacionales por exposición a óxido de etileno.
- **Medidas de bioseguridad-COVID 19:** Se continúan implementando las medidas de bioseguridad establecidas en el plan de contingencia frente a la pandemia de covid-19. Se generan nuevas medidas definidas en la resolución 1155 de 14 julio 2020

El seguimiento de las medidas de bioseguridad se realiza a través de la lista de chequeo de “Medición de adherencia del Plan de contingencia frente a la pandemia del covid 19”, anexo a la presente acta.

Durante la reunión se realizó la socialización de la Resolución 1155 del 14 de julio del presente año y se resaltaron las nuevas medidas de bioseguridad, las cuales serán objeto de revisión con la Gerencia, la siguiente semana:

1. Se encuentra pendiente socializar el comunicado para reforzar el distanciamiento social.
2. Se encuentra pendiente la instalación de las pantallas acrílicas de protección para los puestos de trabajo de recepción de pacientes.
3. Ya se encuentran disponibles los vestieres para cambio de ropa de los trabajadores.
4. Se encuentra pendiente definir mediante acta, la estrategia específica para caso con preexistencia.

## ACTA DE COMITÉ

CODIGO: **MPG-GG-R-04-1**

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/04/2018

Página: 5 de 8

Elaborado por:  
Coordinador de  
calidad

Revisado por:  
Comité de calidad

Aprobado por:  
Gerencia

5. Se encuentra pendiente solicitar orientación a la ARL Seguros Bolívar y Ministerio de Trabajo, las posibles medidas para el reintegro laboral.
6. Se encuentra pendiente socializar el comunicado del uso del Corona App mediante el oficio general establecido en el numeral 3.
7. Pendiente registrar ausentismo de los dos últimos casos de trabajadores en aislamiento preventivo.
8. Se encuentra pendiente revisión y aprobación por parte de la Gerencia de la intervención psicosocial propuesta.
9. Pendiente socializar procedimiento de reporte de AT por Covid-19.
10. Pendiente generar lista de chequeo de identificación de riesgos y medidas de control.

- **Señalización de bioseguridad:** El día lunes 3 de agosto de 2020, se realizó la inspección de las áreas, para identificar necesidades de señalización de bioseguridad y se solicitó cotización al proveedor Litografía Caicedo Colmenares e Impresosya.

- **Uso de EPP de tela:** La gerente de la Institución, la Dra. Patricia Henao Gómez, consulto directamente a la asesora de la ARL, Nelcy Guzmán y al Dr. Leonardo Mendoza, inspector del Ministerio de Trabajo, sobre la posibilidad de continuar usando los tapabocas de tela certificado, teniendo en cuenta el requerimiento de la resolución 1155 de 2020, que indica uso de mascarilla quirúrgica para el personal administrativo, Debido al nuevo requerimiento de la resolución 1155 de 14 de julio de 2020, a lo cual respondieron que la institución debe ceñirse al cumplimiento estricto de la norma.

- **Intervención derivada de las comorbilidades:** Así mismo, se revisó los casos que presentan pre existencias médicas que colocan en riesgo la vida de los trabajadores, frente al contagio del covid.19; por lo cual la Dr. Patricia Henao solicito orientación para estrategias con esta población, obteniendo como respuesta la aplicación de las medidas establecidas en la circular 021 de marzo de 2020.

### 3. Actividades realizadas

- Se realiza limpieza y desinfección en las áreas equipos y herramientas de trabajo.
- Se continua con el monitoreo diario de síntomas del covid-19 de los trabajadores.

## ACTA DE COMITÉ

CODIGO: **MPG-GG-R-04-1**

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/04/2018

Página: 6 de 8

Elaborado por:  
Coordinador de  
calidad

Revisado por:  
Comité de calidad

Aprobado por:  
Gerencia

- Se continúa realizando clasificación de pacientes mediante la aplicación de lista de chequeo de síntomas del covid-19.
- Se da continuidad con la implementación de consentimientos informados a los pacientes para ingreso a las consultas.
- Se continúa brindando apoyo en la ubicación de pacientes en la sala de espera por medio de la guía de un orientador asignado.
- Se realiza seguimiento a los trabajadores que presentaron síntomas sospechosos relacionados con el COVID-19.

#### 4. Compromisos:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Instalar pantallas acrílicas de protección para los puestos de trabajo de recepción de pacientes.	Coordinador de Talento Humano Paola Betancourt	Agosto 2020
Solicitar orientación a la ARL Seguros Bolívar y Ministerio de Trabajo, las posibles medidas para el reintegro laboral.	Coordinador SST Luz Capera Rodriguez	Agosto 2020
Definir mediante acta, la estrategia específica para caso con preexistencia.	Coordinador SST Luz Capera Rodriguez  Coordinador de Talento Humano Paola Betancourt  Coordinador de Calidad Yeinny Quintero Méndez	Agosto 2020
Registrar ausentismo de los dos últimos casos de trabajadores en aislamiento preventivo.	Coordinador de Talento Humano Paola Betancourt	Agosto 2020

## ACTA DE COMITÉ

CODIGO: **MPG-GG-R-04-1**

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/04/2018

Página: 7 de 8

Elaborado por:  
Coordinador de  
calidad

Revisado por:  
Comité de calidad

Aprobado por:  
Gerencia

Realizar intervención de riesgo psicosocial enfocado a la salud mental por la pandemia del covid-19	Coordinador SST Luz Capera Rodriguez	Agosto 2020
Generar lista de chequeo de identificación de riesgos y medidas de control.	Coordinador SST Luz Capera Rodriguez	Agosto 2020
Solicitar a las IPS en salud ocupacional, cotización de los exámenes médicos ocupacionales por exposición a óxido de etileno	Coordinador SST Luz Capera Rodriguez	Agosto 2020
Solicitar comunicado a la alta dirección para cambio de tapabocas de tela.	Coordinador SST Luz Capera Rodriguez  Coordinador de Calidad Yeinny Quintero Méndez	Agosto 2020
Comunicar a todos los trabajadores, las medidas establecidas en los puntos anteriores.	Coordinador SST Luz Capera Rodríguez  Coordinador de Talento Humano Paola Betancourt  Coordinador de Calidad Yeinny Quintero Méndez	Agosto 2020

No siendo, mas el objeto de la reunión, se dá por terminado a las 18:00 horas del día seis (06) de agosto del 2020.

Firman en constancia los participantes.

## ACTA DE COMITÉ

CODIGO: **MPG-GG-R-04-1**

VERSIÓN: 04




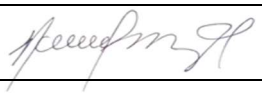
FECHA: 18/04/2018

Página: 8 de 8

Elaborado por:  
Coordinador de  
calidad

Revisado por:  
Comité de calidad

Aprobado por:  
Gerencia

Asistentes		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luz Vivaney Capera	Coordinadora SST- Invitada	
Paola Betancourt	Presidente Principal del empleador	
Yeinny Quintero	Suplente del empleador	
Nelcy Guzmán Martínez	Asesora ARL Seguros Bolívar	
Leonardo Frank Mendoza	Inspector del Ministerio de Trabajo	